

Informe anual del
estado que guarda el
Sistema de Control
Interno Institucional
y Administración de
Riesgos

2020

Contenido

Antecedentes.....	2
Objetivo.....	4
Fundamento (MNCI).....	4
Sección I	5
Actividades realizadas para Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Electoral (SCII)	5
Marco Normativo de Control Interno.....	5
Control Interno por Diseño de Procesos.....	6
Capacitación en materia de control interno.....	7
Protocolos DEA.....	9
Riesgos materializados.....	10
Automatización de procedimientos de control interno.....	11
Repositorio Institucional de Control Interno.....	12
Códigos de Ética y de Conducta.....	13
Cuestionario de Autoevaluación del Control Interno.....	14
Sesiones i-Núcleo.....	17
Requerimientos del OIC.....	17
Sección II	18
Administración de riesgos	18
PTCI elaborados en 2020.....	19
PTAR elaborados en 2020.....	20
Seguimiento a los Riesgos (PTAR elaborados en 2019).....	24
PTAR concluidos en 2020.....	25
PTAR elaborados y concluidos en 2020.....	26
PTAR elaborados en 2019 y concluidos en 2020.....	30

Antecedentes

El 14 de diciembre de 2011, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto, mediante acuerdo CG410/2011, aprueba la creación de un Órgano Colegiado Consultivo en Materia de Planeación, bajo la figura del Comité de Planeación como un mecanismo que permita el desarrollo, instrumentación y la adecuada coordinación del Modelo Integral de Planeación Institucional y del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, con todas las Unidades Responsables del Instituto, así como el esquema de revisiones y actualizaciones necesarias.

El 27 de mayo de 2014, en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/JGE19/2014 se aprobó el Marco Normativo de Control Interno del Instituto Nacional Electoral (MNCI), que tiene por objeto normar la implementación, fortalecimiento, coordinación, seguimiento y supervisión del Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Nacional Electoral, que permita asegurarrazonablemente el ejercicio adecuado de su función estatal y el logro de sus fines, objetivos y metas.

El 17 de noviembre de 2014, en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/JGE103/2014, aprobó la Metodología de Administración de Riesgos del MNCI, cuyo objetivo principal es implementar un proceso sistemático que permita identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento oportunamente a los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto, brindando una seguridad razonable para el logro de sus objetivos estratégicos, operativos, de reporte y de cumplimiento. El 23 de julio del 2015, en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva se aprobó la modificación de diversas disposiciones del MNCI.

A partir de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional en 2014, la extinta Unidad Técnica de Planeación, llevó a cabo diversas actividades con los Enlaces de Control Interno y dueños de los procesos que conforman el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), a partir de las cuales lograron identificar áreas de oportunidad de atención prioritaria para poder continuar con el proceso y consolidación de la Metodología de la Administración de Riesgos, así como con el seguimiento a la atención de las recomendaciones del Órgano

Interno de Control durante 2017 y 2018, además de los estudios realizados por la Auditoría Superior de la Federación en los Informes 1641 “Estudio sobre la implementación de Estrategias para el Fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno en el Sector Público Federal” y 1642 “Estudio sobre las Estrategias para Enfrentar la Corrupción Establecidas en las Instituciones del Sector Público Federal.

El 28 de noviembre de 2018 en sesión ordinaria el Consejo General aprobó el acuerdo INE/CG1428/2018 por el cual se realizaron adecuaciones a la estructura del Instituto que derivaron de la fusión y compactación de la Unidad Técnica de Planeación.

En la sesión ordinario del 23 de enero de 2019, el Consejo General, mediante acuerdo INE/CG32/2019, aprobó modificaciones al artículo 50 del Reglamento Interior del Instituto, entre las cuales, destaca la adición de la fracción cc), en donde se le asigna a la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), la atribución de “Coordinar las actividades de las Unidades Responsables del Instituto en materia de control interno”.

En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 31 de mayo de 2019, se aprobó la modificación al Marco Normativo de Control Interno, con el objeto de continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Instituto, el cual considera las diferentes contribuciones de las áreas, así como la participación del Órgano Interno de Control, además incluye, de manera novedosa, una guía que permite conectar las actividades de procesos con las de control interno e integra elementos de combate a la corrupción y fortalecimiento de la integridad.

En este sentido, este informe anual se presenta con base en el Marco Normativo de Control Interno, aprobado en el 2019.

Objetivo

Cumplir con las disposiciones establecidas en el MNCI, respecto a la presentación del Informe anual de las actividades llevadas a cabo para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional y administración de los riesgos de las Unidades Responsables, ante el Comité de Planeación Institucional.

El presente informe fue elaborado con la información y documentación proporcionada por las Unidades Responsables, con corte al 31 de diciembre de 2020, así como las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Administración en esta materia.

Fundamento (MNCI)

Artículos 17, 20, 28 y 29 del Marco Normativo de Control Interno.

Sección I

Actividades realizadas para Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Electoral (SCII)

En este apartado, se presenta el detalle de las actividades llevadas a cabo por la DEA durante el 2020, como responsable de coordinar las actividades de las Unidades Responsables, con el fin de fortalecer el SCII:

Marco Normativo de Control Interno

En sesión extraordinaria del 31 de mayo de 2019, de la Junta General Ejecutiva, se aprobaron la versión actualizada del Marco Normativo de Control Interno (MNCI) y la Guía de apoyo para el cumplimiento de las Normas Generales de Control Interno, a fin de implementarlo que se ha denominado “Control interno por diseño de procesos”, mediante Acuerdo INE/JGE098/2019, lo que ha permitido continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Instituto.

En octubre de 2019 el Órgano Interno de Control emitió el Código de Ética de la Función Pública Electoral y la Junta General Ejecutiva emitió el Código de Conducta del INE, documentos necesarios en el Sistema de Control Interno Institucional, por lo que la DEA en coordinación con la Dirección Jurídica iniciaron los trabajos para actualizar nuevamente el Marco Normativo de Control Interno, y adecuarlo a las disposiciones de estos códigos.

Durante el 2020 se llevaron a cabo estos trabajos con el objeto de adicionar el impacto que pudiera tener la creación del Comité de Ética y sus lineamientos, y de igual forma se analizó la repercusión que pudiera tener la Ley Federal de Austeridad Republicana sobre el Sistema de Control Interno Institucional y en su caso hacer las modificaciones pertinentes.

Además, se ha considerado el efecto de la automatización del procedimiento Gestión de los programas de trabajo de administración de riesgos y control interno, que forma parte del proceso de Gestión de Control Interno.

En la propuesta del nuevo MNCI se ha incorporado los comentarios emitidos por el OIC y la Coordinación de Planeación Institucional, además de diversas reuniones que se llevaron a cabo, con el fin de analizar la procedencia de sus recomendaciones para la versión actualizada.

El nuevo documento se presentará al Comité de Planeación Institucional y posteriormente a la Junta General Ejecutiva para su aprobación.

Posteriormente a la aprobación del MNCI actualizado, con las modificaciones efectuadas, se llevará a cabo la adecuación de los instrumentos secundarios de control interno que apliquen.

Control Interno por Diseño de Procesos

A partir de noviembre 2019, y como parte del Servicio Integral para la implementación de la gestión por procesos, se inició el Control Interno por Diseño de Procesos, denominado así porque durante el levantamiento de información de los procesos se aplica el control interno, principalmente lo que se refiere a la administración de riesgos, en donde se identifican los riesgos, se clasifican, se determinan los factores que los pueden materializar, se evalúan y se describen los controles actuales, con el fin de que en una siguiente etapa se analicen dichos riesgos y sus atributos, y de proceder, se incorporen a un programa de trabajo, ya sea de administración de riesgos (PTAR) o de control interno (PTCI).

Para este fin, el equipo de control interno participó durante el año en diversas sesiones de levantamiento de información, que involucran diferentes procesos y/o subprocesos, proporcionando apoyo para la identificación y evaluación de riesgos y controles existentes,

que sirvieron para generar 2 programas de trabajo de control interno y 18 de administración de riesgos, logrando en 2020 que cada UR cuente con un programa de trabajo por lo menos.

En cuanto al proceso de Gestión de Control Interno, se concluyeron las sesiones de levantamiento de información con el proveedor, se completó el análisis del impacto del procedimiento automatizado de Gestión de Programas de Trabajo de administración de riesgos y control interno y se elaboró la versión final del manual de proceso y procedimientos, que fue validado por la Dirección Jurídica y autorizado por la Junta General Ejecutiva en sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2020.

Además, con el apoyo de la Subdirección de Modernización Administrativa, se elaboró la guía de operación para dicho procedimiento automatizado, que es el instrumento para que los usuarios de la plataforma conozcan cómo se deben ejecutar las actividades para elaborar los programas de trabajo.

Este manual requerirá actualizaciones conforme se vayan automatizando algunos otros procedimientos del proceso de Gestión de control interno, tal es el caso de Monitoreo y seguimiento de los programas de trabajo, de cual ya se iniciaron los trabajos de definición, para posteriormente hacer el diseño, desarrollo, pruebas e implementación.

Capacitación en materia de control interno

Derivado de la emisión, en octubre de 2019, del Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta del INE, en los primeros trimestres del presente año se actualizó el contenido y las evaluaciones del curso en línea denominado *Control Interno y Administración de Riesgos*, que se encuentra alojado en el centro virtual de la DESPEN.

El curso consta de 4 módulos en donde se abordan a detalle los diversos temas relativos al Sistema de Control Interno Institucional y la metodología de administración de riesgos, incluyendo su identificación, gestión y evaluación. Asimismo, se dedica un módulo específicamente para identificar y evaluar los riesgos a la integridad, incluyendo los de

corrupción y su tipificación, así como otro módulo referente a la autoevaluación anual de control interno y su relevancia como insumo para fortalecer los mecanismos de control y evaluación. La duración estimada de del curso es de 20 horas.

También, se desarrolló un curso básico, que contiene los principales aspectos y generalidades sobre el Sistema de Control Interno Institucional, en el que se incluyen los principales elementos de los códigos de Ética de la Función Pública Electoral y del Código de Conducta, así como lo relativo a temas de integridad de los servidores públicos sustentados en los principios rectores y valores organizacionales del Instituto, contenidos en dichos Códigos.

Ambos cursos tienen el objetivo de capacitar al servidor público respecto al origen y conformación del control interno, así como a la importancia de aplicarlo en el trabajo institucional.

Durante el tercer trimestre del año, se llevaron a cabo las pruebas y se hicieron los ajustes necesarios para comprobar el adecuado funcionamiento del curso y las evaluaciones en el centro virtual y se trabajará, en coordinación con la DESPEN, para elaborar el calendario de capacitación para que el personal del Instituto los tome.

Por otra parte, y considerando los cursos de control interno y el curso de los códigos de ética y de conducta, se elaboró la propuesta de mecanismos de capacitación de códigos de ética y de conducta desde la perspectiva de control interno, que establece las bases para la capacitación del personal del INE en estos temas.

Independientemente de los cursos en línea, durante el tercer trimestre del año, y a solicitud del Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Puebla, se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación por medio de videoconferencias, la primera el 11 de septiembre para 49 personas y la segunda el 15 de septiembre para 47 personas, todas adscritas a dicha Junta Local y sus Juntas Distritales, en donde se habló del sistema de control interno institucional, considerando sus componentes, metodología, herramientas, normatividad y sobre todo su importancia en las actividades cotidianas que desarrollan.

Protocolos DEA

Con motivo del inicio del proceso electoral federal 2020-2021 y en específico de los procesos electorales ordinarios 2020 de Coahuila e Hidalgo, durante el primer trimestre del año, en conjunto con la Coordinación de Planeación Institucional se llevó a cabo la actualización del contenido de los protocolos DEA, que tienen como fin proporcionar una guía, en caso de que se presente alguna emergencia durante el desarrollo de dichos procesos electorales, sobre las acciones a seguir, y de esta manera permitir a los funcionarios atender de forma inmediata un riesgo materializado, de tal forma que pueda reencauzar el desarrollo normal de sus actividades lo más pronto posible.

Para ello, la DEA, redefinió los Protocolos DEA para la Atención de Riesgos Materializados, que forman parte de dicho Marco de Actuación, y que están bajo su responsabilidad:

1. Dirección de Recursos Financieros (DRF): fondo revolvente.
2. Dirección de Personal: solicitud de plazas adicionales a través de la prestación de servicios por emergencia.
3. Dirección de Recursos Materiales y Servicios: donación o comodato, fallas en el servicio de telefonía convencional y transporte y administración de riesgos.
4. Dirección de Obras y Conservación: suministro de energía eléctrica, arrendamiento o comodato, mantenimiento y adecuación de inmuebles.

Los trabajos realizados incluyeron además el rediseño del sitio en donde se alojan dichos protocolos DEA, así como la elaboración de las nuevas infografías y actualización de los contenidos.

El sitio Protocolos DEA para la atención de riesgos materializados, fue creado para que las Unidades Responsables registren los riesgos materializados asociados al Proceso Electoral y, de ser el caso, solicitar los requerimientos necesarios para hacer frente a las contingencias, por lo que en el 2021 será necesario verificar que continúa cubriendo las necesidades para los procesos federales y locales, así como validar que los protocolos DEA son vigentes.

Durante los procesos electorales de 2020, la DEA llevó a cabo guardias y fungió como uno de los contactos para apoyar en la atención de las contingencias que se pudieran presentar.

Estas actividades serán replicadas en el 2021, con el fin de contribuir al buen desarrollo de los comicios electorales federal y locales.

En este mismo sentido se efectuó una sesión de capacitación para los enlaces designadas por las Juntas Locales Coahuila e Hidalgo, en el sistema informático desarrollado por la DEA para el registro, notificación y documentación de riesgos, que tiene como objetivo el control de los riesgos materializados durante los procesos electorales, para su atención inmediata, utilizando los protocolos mencionados.

Adicionalmente a ello y a petición de la Junta Local de Coahuila, en octubre se llevó a cabo otra sesión de capacitación para el personal seleccionado, con el objeto de que darles a conocer y explicarles dichos protocolos, independientemente de los enlaces ya capacitados.

Riesgos materializados

Se trabajó la base de datos de las observaciones de los órganos fiscalizadores, obtenida del Sistema Institucional de Seguimiento de Auditorías (SISA), proporcionada por la Coordinación de Planeación Institucional, para consolidar la información del 2019 con la que se tenía hasta el 2018.

Una vez integrada, se clasificaron dichos riesgos materializados en conceptos generales, y se enviaron a las áreas correspondientes para ser utilizada en la identificación de riesgos y controles en los procesos y procedimientos que se documenten, durante el levantamiento de información, con el principal propósito de evitar que dichas observaciones se presenten de nuevo, por medio del establecimiento de acciones de control para administrarlos.

Esta información se actualiza año con año con las nuevas observaciones emitidas por los órganos fiscalizadores, que se registran en el SISA.

Automatización de procedimientos de control interno

Derivado de la importancia de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, y con base en el principio 11 establecido en el MNCI, se planteó la necesidad de automatizar los procedimientos susceptibles de realizarlo que integran el proceso de Gestión de Control Interno.

En este sentido, se tomó la decisión de automatizar en primer lugar el procedimiento de Gestión de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y de Control Interno (PTCI), para lo cual durante el año se hicieron las definiciones, se desarrolló la herramienta, se llevaron a cabo las pruebas para verificar el buen funcionamiento de las condiciones y parámetros; se validaron las iteraciones en las diversas tareas involucradas; se verificó la visualización de riesgos, factores de riesgo, controles y sus atributos, obtenidos de ARIS; se comprobó el correcto registro de acciones de control, fechas de inicio y término, así como los responsables de su ejecución.

Las pruebas incluyeron también la estructura de los documentos, de acuerdo con cada programa de trabajo, PTAR o PTCI y el uso de la firma electrónica del INE, ya que dichos programas serán firmados de esta forma por todos los involucrados, para completar el procedimiento.

A través de la herramienta de automatización se obtienen los datos de riesgos y controles, para que el área de control interno los envíe al Responsable de Riesgos de la UR, quien a su vez, los asigna a uno o más Analistas de Riesgos, y estos deberán determinar cuál será la estrategia para atenderlos y en su caso, capturar las propuestas de acciones de control que se ejecutarán, incluyendo medios de verificación, responsables de llevarlas a cabo, fechas de inicio y de término, planeación trimestral, entre otros.

Esta información es revisada por el equipo de control interno y por el Responsable de los Riesgos para posteriormente consolidarla y que el sistema construya el programa de trabajo,

ya sea PTAR y/o PTCI, en archivo PDF, el cual es enviado al Titular de la UR para su aprobación, permitiendo iteración entre todos por si se requiere hacer modificaciones a dicha propuesta.

Cabe señalar que en cualquier fase se pueden descartar riesgos, es decir, de acuerdo con las características del riesgo se puede generar un programa de trabajo o no.

Esta automatización se desarrolló en *webMethods*, se impactó en el manual de proceso de Gestión de control interno, en el procedimiento correspondiente y se elaboró la Guía de Operación respectiva.

Además, considerando que se debe dar seguimiento a los programas de trabajo y que ya se cuenta con la herramienta para elaborarlos en forma automatizada, se decidió iniciar los trabajos para automatizar el procedimiento Monitoreo y Seguimiento de Programas de Trabajo que será desarrollado en el siguiente año, y una vez concluidos ambos aplicativos automatizados se pondrán en operación, a través del Repositorio Institucional de Control Interno (RICI), y se hará la programación de las sesiones de trabajo con los responsables de los procesos para darles a conocer la herramienta y capacitarlos para su uso.

Por lo anterior, los documentos e información generados en la ejecución del proceso de control interno se continuarán manejando de manera física y/o en medios electrónicos, hasta que se concluya con dicha implementación.

Repositorio Institucional de Control Interno

En el último trimestre del año, se concluyeron los trabajos para la implementación del Repositorio Institucional de Control Interno (RICI) en una primera versión.

Este repositorio se encuentra alojado en la intranet institucional y permitirá la difusión y sistematización de algunas de las actividades de control interno, así como los programas de

trabajo en la materia, el cual estará vinculada con la gestión por procesos, contribuyendo al funcionamiento del control interno por diseño de procesos.

Una vez validados los nuevos contenidos, se dio acceso al RICl al Órgano Interno de Control para consultas, que le servirán para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo a sus facultades.

Se busca que el sitio esté ligado con la herramienta adquirida para el modelado y documentación de los procesos, con el objeto de vincular los riesgos identificados en el levantamiento de información, además de los controles existentes y un conjunto de atributos específicos para cada riesgo (probabilidad de ocurrencia e impacto, entre otros). A partir de la valoración de estos elementos y en coordinación con los dueños de los procesos, se determinará la pertinencia de generar el PTAR o PTCl, según sea el caso, así como las acciones que se comprometerán para mitigar el impacto o la probabilidad de ocurrencia de los mismos y su posterior seguimiento.

En la siguiente fase del RICl se incorporarán los procedimientos automatizados, del proceso de Gestión de control interno, conforme se vayan desarrollando.

Códigos de Ética y de Conducta

En coordinación con el OIC se llevó cabo la campaña de difusión de los códigos de ética y de conducta, a través de publicaciones semanales en Somos INE, en las cuales se indicó la obligación de realizar una declaratoria sobre el conocimiento y cumplimiento de dichos códigos, al momento de presentar la declaración patrimonial.

Asimismo, se elaboró y presentó al OIC la propuesta del curso sobre estos códigos, que se impartirá al personal del INE, y se continuó trabajando en adecuar los contenidos con los comentarios emitidos por el OIC.

Una vez validada la versión final del curso, se harán los diseños de presentación y por medio de la herramienta *iSpring*, se crearán y organizarán los archivos para incorporarlo al centro virtual de la DESPEN, y programar las fechas de aplicación, para el personal del INE.

Como parte de las actividades del año y derivado de la emisión del Código de Ética en 2019, se conformó un grupo de trabajo que incluye la participación de la DEA, que llevó a cabo diversas reuniones, con el fin de llevar a cabo la instalación del Comité de Ética y la definición de un programa de trabajo inicial.

Cuestionario de Autoevaluación del Control Interno

En cumplimiento a lo establecido en el Marco Normativo de Control Interno, por segundo año se llevó a cabo la aplicación del cuestionario de autoevaluación de control interno correspondiente al 2020, lo que permite contar con información referente a los principios y elementos que conforman las normas generales de control interno.

El cuestionario es de carácter subjetivo, ya que no constituye una evaluación de desempeño de las personas ni de las UR, tampoco se trata de una encuesta de clima laboral; pero permite detectar áreas de oportunidad en alguno de los 40 elementos de control y, a partir de ello, delinear acciones de mejora que se incorporarán al PTCl y/o al PTAR, según corresponda.

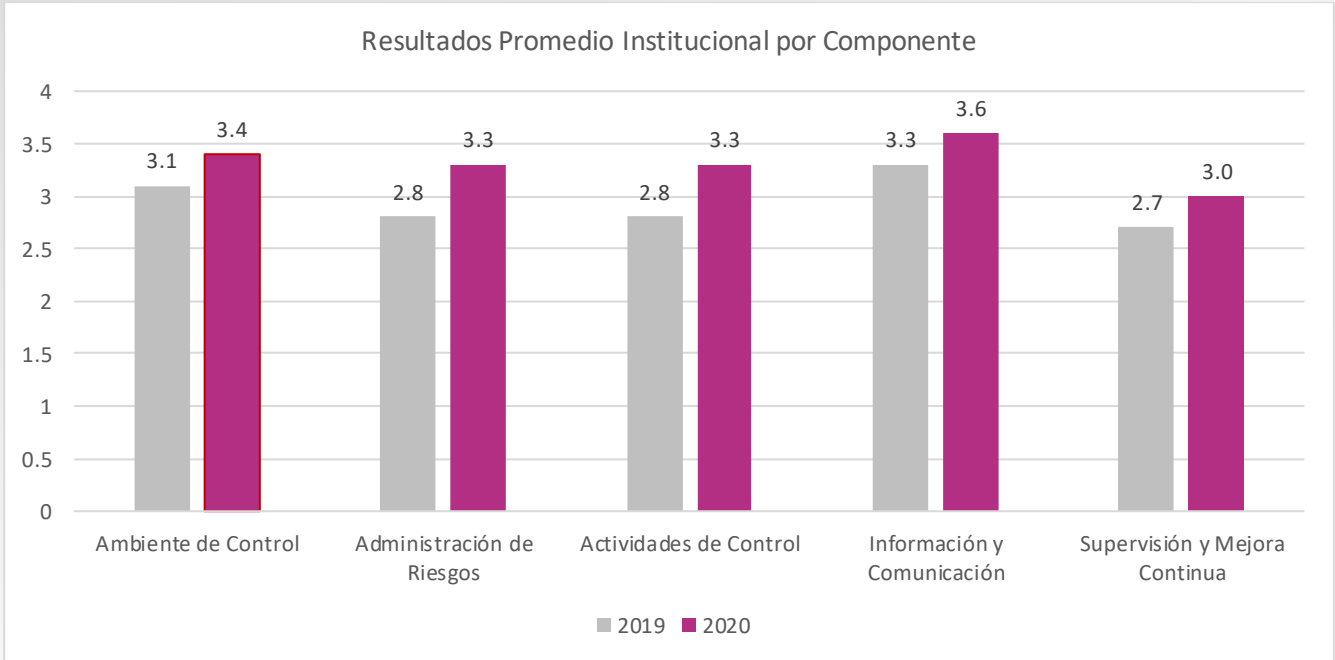
El cuestionario de este año contiene 41 preguntas, cuya redacción fue modificada con respecto al año anterior, con el fin de hacerlas más entendibles para el personal, se consideraron los comentarios del OIC y se adicionó un reactivo a solicitud del mismo, en el componente Ambiente de Control.

Para la aplicación se tomó como base las nóminas del 31 de agosto de 2020, de plaza presupuestal, honorarios permanentes y honorarios eventuales, con un total fue de 19,650 personas y se alcanzó una participación del 97.7%, el cual es 1.8% superior al 2019.

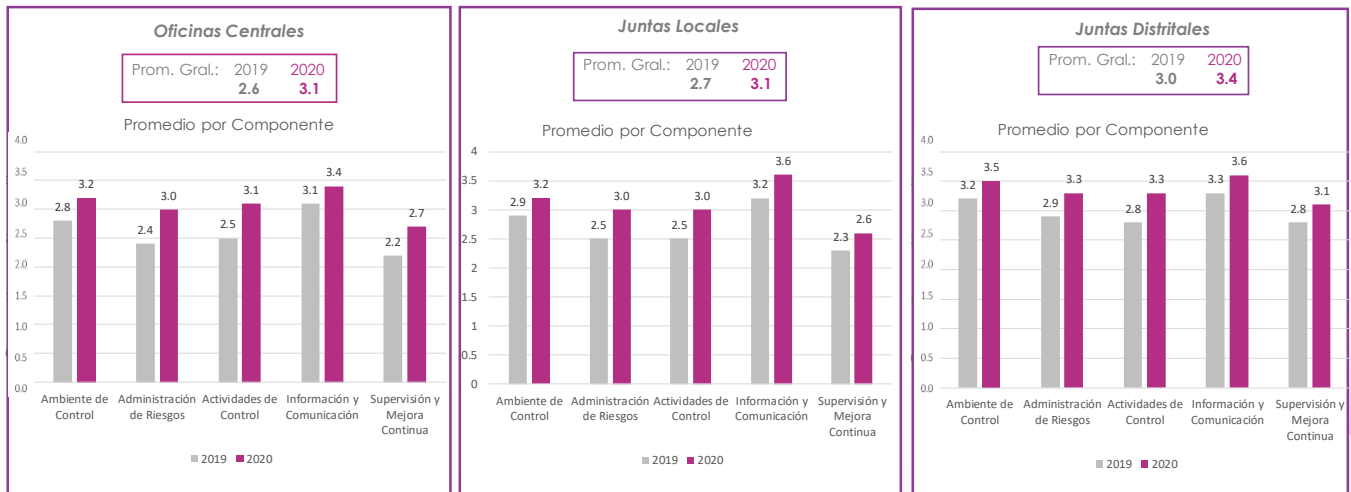
Los resultados obtenidos reflejan en una mejora con respecto al año anterior, al pasar de un promedio institucional de 2.9 a 3.3, siendo 5 el nivel máximo, lo que representa un incremento del 13.8%, y se estima que es derivado de:

1. Talleres de sensibilización impartidos sobre procesos y control interno a personal de plaza presupuestal en oficinas centrales, juntas locales y distritales (4,089 participantes con corte al 31 de marzo 2020).
2. Aplicación por segundo año del Cuestionario de Autoevaluación lo que representa un mayor conocimiento del tema.
3. Levantamiento de procesos y documentación de riesgos y controles (14 macroprocesos, 57 procesos, 133 riesgos, 292 controles, a la fecha de aplicación del cuestionario en donde se ha aplicado el control interno por diseño de procesos, lo que ha permitido que el personal pueda incorporar este tema como parte de la dinámica de operación de las áreas.
4. Validación de riesgos y controles con las UR.
5. Generación de Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) (al menos 1 por cada UR).
6. Realización de Talleres sobre Control Interno y Administración de Riesgos a petición expresa de varias UR y Juntas Locales y Distritales (OIC, DERFE, UTC, DEA, Junta Local de Puebla y Distritales).
7. Difusión conjuntamente con el OIC de los Códigos de Ética y de Conducta.

Las cifras por cada componente a nivel institucional se muestran a continuación:



Los resultados correspondientes a oficinas centrales, juntas locales y juntas distritales, también mejoraron en comparación con el 2019, de acuerdo con las gráficas mostradas a continuación:



Los resultados individuales por cada UR, incluyendo Juntas Locales y Distritales, se remitieron a cada una de ellas para su análisis y consideración en los trabajos de control interno que se continuarán realizando, con el fin de delinear áreas de oportunidad generales y específicas sobre cada componente y sus elementos de control.

Esta información se convierte en un insumo para generar, en su caso un PTAR o un PTCL, para fortalecer el sistema de control interno institucional.

Sesiones i-Nucleo

En el año, el equipo de control interno participó en dos sesiones de mejora de procesos, una de ellas del proceso de Gestión de Control Interno, que tienen como objetivo identificar la principal problemática de un proceso y con la intervención de un equipo multidisciplinario, imperando siempre un punto de vista innovador, permite proponer diversas alternativas factibles de solución y al mismo tiempo cumplir con los principios de modernización administrativa.

Conforme se programen las siguientes reuniones, la DEA continuará participando en este tipo de trabajos que permitan fortalecer el sistema de control interno.

Requerimientos del OIC

Durante el año se atendió el requerimiento del OIC, relativo al componente de control interno, formulado en el Oficio INE/OIC/UENDA/DEN/111/2020, referente a la Línea de Acción OIC/UENDA/DEN/01/2020 denominada “Acompañamiento para el Fortalecimiento del Control Interno Institucional”, cuyo objetivo es Acompañar y verificar la implementación del Modelo de Planeación Institucional en el Instituto Nacional Electoral y dar seguimiento al cumplimiento de los servicios contratados para la implementación del componente de Gestión por Procesos.

Sección II

Administración de riesgos

A continuación, se presentan los avances en las actividades de control comprometidas en los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI), reportados por los dueños y responsables de los procesos, y los enlaces de control interno designados en las Unidades Responsables.

Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, esta actividad se llevó a cabo a través de sesiones virtuales, correo electrónico y en algunos casos en redes sociales, para continuar en contacto permanente con las 17 áreas centrales del Instituto, para asesorar a los responsables de las acciones de control de los riesgos incorporados en los programas de trabajo y apoyarlos en la elaboración e integración de los reportes de avance respectivos. Cabe señalar que derivado de dichas reuniones, los involucrados cuentan con un mayor conocimiento en materia de control interno, específicamente en lo referente a la administración de riesgos.

Es importante destacar que a pesar de que la implementación de control interno en el Instituto inició en 2014, es hasta este 2020 en que se lograron identificar por lo menos un riesgo de un proceso, de cada una de las áreas centrales, los cuales fueron evaluados de acuerdo al grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia, se clasificaron, y se determinaron sus factores y controles.

De igual forma, con los riesgos identificados en las UR fue posible elaborar al menos un PTAR o PTCI en el año que concluye, por lo que actualmente se tienen 18 PTAR y 2 PTCI. Es importante destacar que el mapa de riesgos institucional se integrará completamente, una vez que se hayan documentado todos los procesos del Instituto, así como que se hayan validados los

riesgos y sus atributos, como resultado del levantamiento de procesos y se determine la pertinencia o no de elaborar un programa de trabajo que atienda dichos riesgos.

También es necesario señalar que, derivado de la contingencia de salud, que ha afectado de diversas formas la operación del Instituto, en algunos casos no fue posible iniciar con el desarrollo de las acciones de control en las fechas planeadas y en otros no se pudieron concluir en las fechas programadas, por lo que fue necesario modificar las fechas de inicio y/o término, respecto a las establecidas originalmente.

PTCI elaborados en 2020

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Macroproceso: Organización y Funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional

Riesgo identificado	Acción de control a implementar	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Servicio Profesional implementado que no ofrece suficientes procesos para el desarrollo de sus miembros	Reformar el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa para establecer la Carrera Profesional Electoral.	25/03/2020	31/07/2020	Concluido
	Proponer Lineamientos de mecanismos que fortalezcan el programa de formación permanente de los MSPEN orientados al desarrollo de la Carrera Profesional Electoral.	01/10/2020	31/07/2021	30%
	Reformar el Estatuto para establecer las bases normativas que permitan y promuevan el certamen interno de ascenso para los MSPEN.	01/10/2020	31/07/2021	30%

Dirección Ejecutiva de Administración

Proceso: Gestión de Control Interno

Riesgo identificado	Acción de control a implementar	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Elementos de control interno institucional	Programar sesiones de trabajo con los dueños y	01/03/2020	31/03/2021	75%

Riesgo identificado	Acción de control a implementar	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
definidos o implementados de manera deficiente por parte de las unidades responsables.	responsables de los procesos, para validar los riesgos y controles identificados en el modelado de procesos, y elaborar el PTCl o PTAR cuando proceda			
	Aplicar el cuestionario de autoevaluación de control interno para reforzar el conocimiento y en su caso las acciones de mejora necesarios.	01/06/2020	30/11/2020	Concluido
	Revisar y actualizar el Marco Normativo de Control Interno, para considerar los Códigos de Ética y de Conducta, así como la creación y puesta en marcha del Comité de Ética y la automatización de los programas de trabajo	01/12/2019	31/12/2020	75%
	Revisar y actualizar el contenido del curso en línea de control interno y administración de riesgos	01/05/2020	31/09/2020	Concluido

PTAR elaborados en 2020

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral Proceso: Impartición de justicia electoral

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Diligencias y notificaciones ejecutadas fuera de tiempo por los Órganos Desconcentrados	Formalizar la comunicación con la SE, a través de oficios, para solicitar su intervención ante los Órganos Desconcentrados para atender las diligencias y notificaciones a tiempo	01/06/2020	31/12/2020	30% Debido a la contingencia de salud se modificaron las fechas de inicio y término

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
	El Titular de la UTCE solicitará a la Presidenta de la Comisión de Quejas que se modifique el Reglamento de Quejas y Denuncias, para que se establezca la obligación de los Órganos Desconcentrados, para llevar a cabo las diligencias y notificaciones en los tiempos establecidos en la normatividad	01/06/2020	31/12/2020	20% Debido a la contingencia de salud se modificaron las fechas de inicio y término

Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral
Proceso: Conformación del Padrón Electoral

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Credencial para votar emitida con información que no corresponde con el/la ciudadana/o	Establecer mecanismos de autenticación de la documentación con instituciones emisoras	01/06/2020	17/03/21	8%
	Fortalecer el control de acceso a los sistemas Fortalecer los mecanismos de accesos a los inmuebles Realizar un diagnóstico sobre las incidencias a fin de determinar las acciones a realizar	01/06/2020	07/04/21	8%
	Se continuarán con la verificación muestral de las solicitudes individuales de inscripción o actualización al padrón electoral	01/06/2020	13/01/21	75%
	Incorporar mecanismos de control para el acceso de usuarios al sistema (CPT)	01/06/2020	07/04/21	8%
	Revisar el protocolo de actuación vigente Definir mecanismos de	01/06/2020	19/01/21	8%

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
	difusión periódica para el personal de módulos del protocolo actual			
	Incorporar el uso generalizado de los biométricos a todos los trámites	01/06/2020	13/01/21	8%

Coordinación Nacional de Comunicación Social
Proceso: Gestión de la Comunicación Social del INE

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Estrategia de comunicación no implementada en tiempo y forma.	Seguimiento a través de cuenta de correo, dar cumplimiento al cronograma	01/11/2020	31/03/2021	50%
	Creación y socialización de un cronograma para la creación y elaboración de la estrategia	01/11/2020	31/03/2021	50%
	Contar con respaldo de las bases de datos con las que se genera el análisis	31/05/2020	31/01/2021	60%

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Proceso: Gestión de las mesas receptoras de votación y Capacitación electoral

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aprobada, con interrupciones y/o afectaciones en su implementación	Capacitación virtual al personal de nuevo ingreso	01/10/2020	31/12/2020	20%

Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
Proceso: Gestión de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado

Recursos de Anexo 13 gestionados inadecuadamente	Definir criterios que permitan orientar la gestión de los recursos de Anexo 13 y reflejarlos en los informes respectivos.	01/09/2020	30/11/2020	40% No se alcanzó el avance programado, debido a las cargas de trabajo, en el marco de la Reforma en materia de violencia política contra las mujeres debido a género
--	---	------------	------------	--

Unidad Técnica de Fiscalización

Proceso: Liquidación de partidos políticos nacionales

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Eventos que obligan a proporcionar información a personas ajenas o sin interés legítimo en la liquidación del partido político	Revisar caso por caso, en coordinación con la DJ o la UTTYDPD determinando la mejor estrategia de argumentación, a fin de proteger el interés institucional y los derechos de terceros.	Caso por caso	Caso por caso	N/A No se recibieron solicitudes de información

Dirección Ejecutiva de Administración

Proceso: Gestión de la Seguridad Institucional y Protección Civil en Oficinas Centrales

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Inmuebles de oficinas centrales vulnerables a acciones negativas de visitantes	Concentrar en una sola cuenta de correo todas las autorizaciones de acceso peatonal y vehicular que son turnadas a la coordinación	01/05/2020	31/12/2020	Concluido
	Realizar el registro de recorridos y olfaciones en una bitácora de recorridos	01/05/2020	31/12/2020	20% No hubo avance este trimestre,

				derivado de la contingencia sanitaria
--	--	--	--	---------------------------------------

Proceso: Gestión de la Seguridad Institucional y Protección Civil en Oficinas Centrales

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Programas Internos de Protección Civil de oficinas centrales y CECYRD Pachuca, con posibilidades de no cumplir la ejecución prevista para este año, así como concluir el diseño del programa de trabajo correspondiente al próximo año, en tiempo y forma.	Monitoreo, seguimiento y ejecución del cronograma para asegurar la entrega en tiempo y forma de los Programas Internos de Protección Civil	01/06/2020	31/12/2020	Concluido
	Monitoreo y seguimiento del mantenimiento a los equipos de emergencia de protección civil	01/06/2020	31/12/2020	50%
	Elaborar un programa de capacitación y/o sensibilización en temas de protección civil	01/06/2020	31/12/2020	30% No hubo avance este trimestre, derivado de la contingencia sanitaria

Seguimiento a los Riesgos (PTAR elaborados en 2019)

Respecto a los riesgos identificados, sobre los cuales se comprometieron acciones de mitigación, algunas de estas ya fueron concluidas y reportadas en el informe del trimestre anterior. Aquellas que aún se encuentran en proceso, los responsables reportaron los siguientes niveles de avance:

Unidad Técnica de Fiscalización

Proceso: Elaboración de Dictamen y Resolución

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Emitir inconsistencias y errores en los	Rediseñar manuales, estructura	08/01/2019	31/12/2020	80%

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
dictámenes y resoluciones	organizacional y perfiles de puesto			

Dirección Ejecutiva de Administración

Proceso: Licitaciones, control y Seguimiento de proveedores

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Expedientes de requisiciones para adquisiciones integrados de manera deficiente	Actualizar los conocimientos del personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en materia de adquisiciones, para que a su vez capacite al personal administrativo de las UR usuarias	31/07/2018	31/03/2020	Concluido
	Que el personal de nuevo ingreso, para los puestos de Coordinador Administrativo y Enlace Administrativo, tome el curso de Inducción a Procesos Administrativos del INE	01/07/2020	31/12/2020	35%
	Implementar el sistema INEA adquisiciones	01/10/2018	31/03/2020	Concluido

PTAR concluidos en 2020

En este apartado se presentan los PTAR cuyas acciones de control comprometidas ya fueron implementadas al 100% y de acuerdo a las mejores prácticas de control interno, es recomendable esperar un tiempo razonable para comprobar que dichas acciones se ejecutan correctamente en los procesos y tienen el efecto deseado, para posteriormente hacer una reevaluación de los riesgos identificados en el primer análisis y comprobar que la estrategia seleccionada fue la adecuada, y/o identificar riesgos adicionales para trabajarlos en un nuevo ciclo de la administración de riesgos.

PTAR elaborados y concluidos en 2020

Secretaría Ejecutiva

Proceso: Gestión de auditorías

Riesgo identificado	Acción de control a implementar	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Requerimientos de información de los órganos fiscalizadores atendidos fuera del plazo establecido	Elaborar un procedimiento dirigido a los enlaces de auditoría, para la atención y seguimiento de auditorías practicadas por los órganos fiscalizadores	02/05/2020	30/06/2020	Concluido
	Efectuar talleres de sensibilización para los enlaces de auditoría para la atención de las auditorías practicadas por los órganos fiscalizadores	02/05/2020	30/09/2020	Concluido

Coordinación de Asuntos Internacionales

Proceso: Coordinación del Programa de Atención a Visitantes Extranjeros

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Proceso electoral ejecutado sin la participación de visitantes extranjeros	Establecer mecanismos de información (correo electrónico, videoconferencia, llamada telefónica), respecto de las actividades del desarrollo del proceso electoral	01/06/2020	30/06/2020	Concluido
	Fortalecer los mecanismos de la información publicada en la página del INE, respecto a los requisitos que deben cubrir los visitantes extranjeros para su acreditación	01/06/2020	30/06/2020	Concluido

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Proceso: Generación de documentación y materiales electorales

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Documentos y materiales	Elaborar el protocolo para atender	01/08/2020	30/09/2020	Concluido

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
electorales requeridos en la jornada electoral no entregados a los Consejos Distritales	contingencias durante la distribución de material electoral a los Consejos Distritales			

Dirección Jurídica

Proceso: Gestión de litigios

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Tramitación, seguimiento o sustanciación de litigios atendidos a destiempo	Elaborar un Análisis de cargas de trabajo y necesidades de recursos de la Dirección Jurídica	01/06/2020	31/08/2020	Concluido

Dirección del Secretariado

Proceso: Certificación por diligencia

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Diligencias solicitadas que no sean realizadas o se efectúen con demora	Actualizar permanentemente el padrón nacional de personal delegado por el Secretario Ejecutivo	01/01/2020	31/08/2020	Concluido
Servidores públicos designados para ejecutar las diligencias y son agredidos al momento de realizarlas	Implementar una campaña de difusión interna para hacer del conocimiento de los funcionarios públicos, que eventualmente realizan el desahogo de una diligencia, sobre la posibilidad de acompañamiento de personal de seguridad pública	01/08/2020	30/09/2020	Concluido

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Proceso: Administración de catálogos, pautas y órdenes de transmisión

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Emisora con título de concesión vigente	Promover la comunicación formal con	01/05/2020	30/09/2020	Concluido

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
excluida del catálogo nacional	el IFT, por medio de oficios y/o correos, para resolver las incidencias del catálogo nacional conjuntamente			

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Proceso: Gestión de TIC

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Ejecución retrasada de las actividades definidas en Cronograma	Realizar actividades de levantamiento de requerimientos, análisis de necesidades con el área requirente en el momento en el que se genere un Requerimiento de servicio de TIC, así como durante la fase de planeación del proyecto	01/04/2020	30/06/2020	Concluido
	Realizar actividades de seguimiento junto con proveedores de las adquisiciones, servicios o sistemas/aplicaciones que se requieren en el proyecto	01/04/2020	30/06/2020	Concluido
	Considerar en los planes de trabajo el tiempo de entrega de los proveedores con un extra del 50% adicional a lo establecido en la propuesta y Robustecer las sanciones hacia el proveedor por incumplimiento (penas convencionales en el contrato)	01/04/2020	30/06/2020	Concluido
	Integrar en el cronograma las actividades de capacitación del personal específicamente en las	01/04/2020	30/06/2020	Concluido

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
	actividades operativas o relacionadas con el proyecto			
	Revisar los perfiles necesarios para el desarrollo del proyecto	01/04/2020	30/06/2020	Concluido
	Generar y aprobar solicitudes de cambio junto con los involucrados	01/04/2020	30/06/2020	Concluido
	Definir criterios de administración de cambios	01/04/2020	30/06/2020	Concluido

Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral

Proceso: Geografía electoral

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Cartografía electoral actualizada deficientemente o no actualizada/o	Fortalecer la capacitación	15/02/2020	30/03/2021	Concluido
	Identificar las presiones de gasto para la posible asignación de recursos adicionales	01/07/2020	31/12/2020	Concluido

Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Proceso: Coordinación, vinculación y normatividad con Organismos Públicos Locales

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Aportaciones del OPL no realizadas al INE de acuerdo a lo establecido en los anexos financieros.	Dar puntual seguimiento al calendario de compromisos de pago de los OPLS	26/03/2020	31/12/2020	Concluido
	Informar periódicamente al Titular de la Unidad sobre la existencia de esta necesidad, a fin de que pueda ser solventada	30/04/2020	31/12/2020	Concluido

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Proceso: Gestión documental y administración del archivo institucional

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Documentos de archivos destruidos de órganos centrales sin apegarse al procedimiento establecido	Realizar el procedimiento de valoración documental conforme a la normatividad archivística.	01/07/2020	31/12/2020	Concluido
	Revisión e identificación de la documentación que no contiene valores primarios para su desincorporación.	01/07/2020	31/12/2020	Concluido
	Capacitación al personal encargado de integrar expedientes.	01/07/2020	31/12/2020	Concluido
	Elaboración de una cédula de préstamo con los elementos necesarios para control de los mismos.	01/07/2020	31/12/2020	Concluido

PTAR elaborados en 2019 y concluidos en 2020

Dirección Ejecutiva de Administración
Proceso: Mantenimiento y conservación

Riesgo identificado	Acción de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance reportado
Trabajos de mantenimiento de inmuebles realizados sin la documentación soporte adecuada o sin la solicitud de servicio	Realizar campañas a través de los mecanismos de difusión institucional (SomosINE, Entérate, etc.), para que la UR's de oficinas centrales únicamente hagan su solicitudes de servicios de mantenimiento y conservación, a través del sistema "Remedy", ya que en dicho sistema se encuentra cargado el procedimiento y requisitos para ello.	01/11/2019	15/12/2020	Concluido